SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TITO SALAMANCA LESLY SAYURY
Título Habilitante:	GOREMAD-GGR-PRMRFFS/DER/C-OPB-003-10
RUC:	10765761285
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1228-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/11/2023 - 14/07/2025
Zafra:	2023-2025
Volumen del Plan(m3):	10827.3
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BRAVO CAMARA PAMELA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BRAVO CAMARA PAMELA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00402-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 25/09/2024, Término: 27/09/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00158-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00580-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000170-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.696U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*	PC 03	20.75	11.385	11.385
2	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*	PC 03	467.83	91.596	91.596

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		59.855	11.385	15.152	133,1%	25,3%

Fuente: Resolución N° 000170-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.